



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200022600	Ejecutivo	Comulfinanciera	Henry Eliecer Garces Villalba	20/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Presentada Mediante Canal Digital, (Correo Electrónico), En El Presente Proceso
23555408900120190046800	Ejecutivo	Veronica Del Rosario Arteaga	Lucia Patricia De La Ossa Carcamo, Nadith Gabriel Martinez Benitez	20/01/2022	Auto Decide - Embargar La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Mensual Que Devengael Ejecutado Nadith Gabriel Martínez Benítez, Identificado Con La Cédula Deciudadanía No. 15667.717, En Su Calidad De Empleado De La Empresa Afinia De Estaciudad. Oficiese.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Limítese La Medida Hasta Por La Suma De 16900.000,00. Oficiése En Tal Sentido Al Pagador De Dicha Entidad, Haciéndole Saber Que Deberán Constituir certificado De Depósito, So Pena De Responder Por Dichos Valores Y De Incurrir En Multa De Dosa Cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes
23555408900120200013000	Ejecutivo Hipotecario	Miguel Alcide Moreno Negrete	Yadira Del Carmen Arroyo Otero	20/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito, Presentada Mediante Canal Digital, (Correo Electrónico), En El Presente Proceso
23555408900120220001100	Ejecutivos De	Diana Marcela Alvarez	Didacio Andres Arena	20/01/2022	Auto Libra Mandamiento

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Menor Y Minima
Cuantia

Arena

Zapata

Ejecutivo/Pago - Primero:
Ordenar Al Señor Didacio
Andrés Arenas Zapata,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.042769.185, Que Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días Pague A La Señora
Diana Marcela Álvarez
Arenas Zapata, La Suma
De 6000.000,Oo, Por
Concepto De Capital
Contenido En La Letra De
Cambio Suscrita El Día 15
De Diciembre De 2021,
Más Los Intereses
Remuneratorios Desde El
Día 15 De Diciembre Del
2021 Hasta El Día 3 De
Enero Del 2022, Más Los
Intereses Moratorios Desde
El Día 4 De Enero De
2022, Día En Que La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Obligación Se Hizo Exigible, Hasta Que Se Satisfagan Las Pretensiones.Segundo: Embargar Tercero: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado Manuel De Jesús Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Ciudadanía No.
1.066720.807 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 220.449, Para Actuar
Como Endosatario Al
Cobro Judicial De La
Señora Diana Marcela
Álvarez Arenas Zapata.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210038600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nicolas Ruiz Ochoa	La Comerciala S.A.S.	20/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ejecutiva Presentada Por El Señor Nicolás Ruizochoa, Por Conducto De Apoderado Judicial, Contra La Comerciala S.A.Segundo: Otorgar A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Contados A Partirde La Notificación De Esta Providencia, Para Que Corrija Los Defectos Aludidos En La Parteconsiderativa De Este Proveído, So Pena De Ser Rechazada La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



23555408900120210031900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Kellys Del Carmen Muñoz Herrera	20/01/2022	Auto Decide - Primero: Corregir El Auto Que Libra Mandamiento De Pago Y Oficio De Embargo De Fecha 27 De Octubre De 2021, En El Sentido Del Nombre De La Demandada El Cual Quedara Así: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Kelys Del Carmen Muñoz Herrera.Segundo: Líbrese Nuevo Oficio De Embargo
23555408900120190023100	Sucesión	Wilson Enrique Bravo Granado Y Otro	Luis Mariano Bravo Marquez	20/01/2022	Sentencia - Primero: Apruébese En Toda Y Cada Una De Sus Partes El Trabajo De Partición De Los Bienes De La Sucesión Intestada Del Finado Luis Mariano Bravo Márquez Quien Se Identificaba Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



				15660.230,Oo.Segundo: Levantar La Medida De Embargo Sobre El Bien Inmueble Identificado Con Matricula Inmobiliaria No. 148-9726 De La Oficina De Instrumentos Públicos De Sahagún.Tercero: Inscríbase La Partición Y Esta Sentencia En El Folio De Matrícula Inmobiliaria N. 148-9726 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún Córdoba.Cuarto: Expídanse Copias Del Trabajo De Partición Y De Esta Sentencia, Para Efectos Del Registro.Quinto: Protocolícese El Expediente En La Notaría Que Elijan Los Interesados
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 4 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ed526b46-7c89-4ea6-90f1-f1aa40f074dd